

ACTA DE DIRECTORIO N° 636

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2024, siendo las 9 horas se reúnen los miembros del Directorio de ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad") que suscriben la presente, bajo la presidencia del señor Néstor De Cesare, y estando presente en este acto el Síndico Titular Claudio Feced Abal.

Existiendo quórum suficiente, el señor Presidente declara válidamente constituida y abierta la reunión, quien manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente temario:

I) Consideración de los Estados Contables correspondientes al período trimestral finalizado el 31 de enero de 2024 de los fondos comunes de inversión "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" y "ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (los "Fondos"):

Señala el señor Presidente que los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y toda la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550, habiendo sido distribuido entre los presentes, con la suficiente antelación, un ejemplar del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Fondos, correspondientes al período mencionado; el señor Presidente mociona en el sentido que se omita su transcripción en actas y se considere su aprobación. Luego de un análisis y de considerarse distintos aspectos relacionados con la información contenida en los estados mencionados, la moción del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes.

II) Informe de la Comisión Fiscalizadora:

A continuación el Síndico Claudio Feced Abal, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, expresa que habiendo tenido oportunidad de examinar la documentación referida al período trimestral cerrado el 31 de enero de 2024 de "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" y "ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO", la misma ha producido los informes correspondientes, adelantando en este acto que en función de la documentación examinada, la Comisión Fiscalizadora ha dictaminado que los Estados Contables del período mencionado presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de los Fondos mencionados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:30 horas.

Néstor De Cesare

Juan Politi

Ernesto Allaria

Jorge Podestá

Lorena Alba

Laura Sanfilippo

Alfredo Marín

Soledad López

Claudio Feced Abal